

Expte. CUDAP N°: 0057650/2014

Córdoba,

10IC 2014

**VISTO:**

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **REVELLI Marina Soledad, D.N.I N° 31.843.747** del "Seminario Optativo De Trabajo Social Con Niños Y Adolescentes" cursado y aprobado, en carácter de ALUMNO VOCACIONAL, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: SEMINARIO BIMENSUAL II Y III de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

**CONSIDERANDO:**

La Resolución del HCD N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** OTORGAR a la Srta. Srta. **REVELLI Marina Soledad, D.N.I N° 31.843.747** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: SEMINARIO BIMENSUAL II, calificación 7 (siete) y SEMINARIO BIMENSUAL III, calificación 7 (siete).

**Art. 2°:** Establecer que la Srta. Srta. **REVELLI Marina Soledad, D.N.I N° 31.843.747** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

**Art. 3°:** Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

216

Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba  
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP. 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)  
Email: [licenciatura@ets.unc.edu.ar](mailto:licenciatura@ets.unc.edu.ar) - [despachosalumnos@ets.unc.edu.ar](mailto:despachosalumnos@ets.unc.edu.ar)